

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de Adjudicación: Concurso público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

S. 1172.—7.233.000 ptas. (43.471,21 euros).

5.—GARANTIA:

Fianza Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Universidad de Extremadura. Sección de Patrimonio.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Campus Universitario, Avda. de Elvas s/n., 06071, Badajoz.

c) Teléfono: 924-289300. Fax: 924-273260

d) Fecha límite: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día 16 de septiembre de 1999.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular aplicable.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n., 06071, Badajoz, de 9 a 14 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) No se admite la presentación de variantes.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1999, a las 11,30 horas en el Rectorado de la Uex., en Badajoz, Avda. de Elvas s/n.

Badajoz, 3 de agosto de 1999.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M^a. SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO***ANUNCIO de 21 de mayo de 1999, sobre******Proyecto de Urbanización de la Calle Gabriel y Galán.***

Aprobado inicialmente, mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de mayo de 1999, el Proyecto de Urbanización de la Calle Gabriel y Galán, redactado por D. Amador Fernández Dávila, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R. D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almendralejo, sita en C/. Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 21 de mayo de 1999.—EL ALCALDE.

ANUNCIO de 21 de mayo de 1999, sobre Proyecto de Urbanización de Vial de nueva creación en zona de «El Carneril».

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 21 de mayo de 1999, se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de Vial de nueva creación en zona de «El Carneril».

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 21 de mayo de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO***EDICTO de 2 de agosto de 1999, sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 11 del Plan General de Ordenación Urbana.***

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de julio de 1999, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 11 del P.G.O.U. de Don Benito.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente Edicto en el D.O.E. y en el